



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 060-2012

El suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

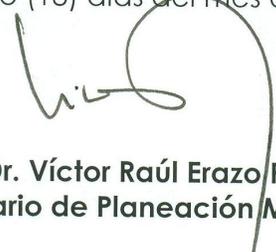
Que el (la) señor (a) Jaime Erazo Buchely, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de una cometida de acueducto ubicada en la Calle 20 No. 28 – 84 Pisos 1 – 2 del barrio las Cuadras.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 060 del día 18 de abril de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto asfáltico, en una longitud de 7.00 metros, ancho de 0.40 metros y profundidad 0.10 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 060 del día 18 de abril de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2012.


Dr. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal


Proyectó
Arq. Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial


Vp. Bó.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica